



**PROGRAMA DE ASIGNATURA - SILABO**

**1. DATOS INFORMATIVOS**

<b>a. CURSO</b>	:	XLIV Curso de Estado Mayor
<b>b. FASE</b>	:	Candidatura
<b>c. EJE</b>	:	Policial
<b>d. ASIGNATURA</b>	:	Estado y planificación de la Seguridad
<b>e. CARGA HORARIA</b>	:	48 horas
<b>f. DOCENTE</b>	:	Tcnl. de Policía de E.M. Fausto Iñíguez Sotomayor
<b>g. CONTACTO</b>	:	<a href="mailto:faustoiniguez@hotmail.com">faustoiniguez@hotmail.com</a>

**2. PRESENTACION**

La seguridad en los últimos años ha sido un objeto de estudio que ha trascendido la esfera académica para imbricarse en el discurso político de los Estados, que han debido asumir una posición tanto frente a sus enfoques doctrinarios como en relación a las políticas y estrategias que se deben implementar desde todos los sectores e instituciones.

El gobierno nacional a partir del año 2007 a través del “Plan Nacional de Desarrollo” que posteriormente se convertiría en el “Plan Nacional para el Buen Vivir” construye el concepto del buen vivir -el sumak kawsay-, el mismo que se convierte en el eje articulador de todas las acciones que se deben desarrollar con la finalidad de contribuir al desarrollo del ser humano que, se convierte en el centro de todas las actuaciones estatales.

En este contexto, la seguridad pasa a ser definida como un elemento consustancial y necesario para lograr el desarrollo del proyecto de vida de los ecuatorianos, visión que exigió la superación de la seguridad nacional que privilegiaba el concepto de la defensa -consecuentemente con un gran enfoque militarizado- para en su lugar asumir la visión de la seguridad integral que, en su acepción más general propone la necesidad de que el Estado genere las condiciones estructurales que le posibiliten su desarrollo, en el marco del respeto de los derechos y libertades individuales.

Así, el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, a la seguridad, en fin a una vida digna; pasa a ser el eje en torno al cual se deben superar las visiones excluyentes que privilegiaban los intereses de ciertos grupos, para reemplazarla por una visión solidaria dirigida a la búsqueda del bienestar común.

En este macrocontexto, la seguridad es integrada dentro de la visión política-estratégica del Ecuador; realidad que determina la necesidad de definir políticas, programas, estrategias, metas y acciones dirigidas a prevenir todas aquellas situaciones y/o elementos que se pueden convertir en riesgos que atenten contra la convivencia pacífica; a la par de definir las instituciones que deberán trabajar en torno a su problemática, generando acciones que contribuyan a garantizar la armonía social.



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

Esta construcción responde a una visión del Estado totalmente integrada a la visión humanista constitucional, la que a partir de sus supuestos esenciales la integra al “Plan Nacional para el Buen Vivir”, a la par de la correspondiente normativa jurídica y los planes de las diferentes instituciones, entre las que se incluye la Policía Nacional del Ecuador, como la institución responsable de la protección de los derechos y libertados en el ámbito de la protección interna, el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana; definiendo de esta manera el enfoque de todas las actuaciones policiales que se implementen: la búsqueda del bienestar común de los ecuatorianos y la generación de las condiciones adecuadas del entorno que garanticen la posibilidad de desarrollar el proyecto de vida de todos y cada uno de ellos.

Los Oficiales Superiores, al ser en sus diferentes jerarquías los responsables de dirigir al personal policial, deben no solo conocer el enfoque estatal en relación a la seguridad, sino visualizar en este enfoque el direccionamiento implícito al que deben adscribirse sus actuaciones, de tal manera que sean elementos proactivos en lo referente a generar el mejoramiento social.

**3. OBJETIVO GENERAL**

Integrar el enfoque de seguridad integral propuesto por el Estado Ecuatoriano en el trabajo policial por medio de la revisión del “Plan Nacional de Seguridad Integral” y sus respectivas agendas con la finalidad de que se cumplan las políticas propuestas en observancia a los derechos fundamentales de las personas.

**4. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Identificar los elementos que componen el Sistema de Seguridad Pública del Estado por medio de la revisión de los diferentes planes y agendas propuestas para socializar el enfoque de seguridad integral en todas las actuaciones policiales.
- Conocer el enfoque de seguridad integral y sus implicaciones, de tal manera que se puedan generar planes y estrategias que permitan su consolidación al interior de la institución policial.
- Analizar las implicaciones en el trabajo policial resultantes de asumir un enfoque adscrito a la seguridad integral como el medio que permite mejorar la calidad de vida de la población ecuatoriana.

**5. UNIDADES**

No.	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
I.	ESTADO Y SEGURIDAD	12
II.	SEGURIDAD PUBLICA	12
III.	SEGURIDAD CIUDADANA	12
IV.	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR	12
	<b>Total</b>	<b>48</b>



**ESCUELA DE ESTADO MAYOR**

**6. UNIDADES**

**UNIDAD I.- ESTADO Y SEGURIDAD.-**

No.	CONTENIDOS
1.	<b>1. ESTADO Y SEGURIDAD</b> 1.1. Deberes y competencias del Estado. 1.2. El buen vivir. 1.3. Agendas para la seguridad.

**UNIDAD II.- SEGURIDAD PUBLICA.-**

No.	CONTENIDOS
2.	<b>2. SEGURIDAD PÚBLICA</b> 2.1. Principios, objetivos y sectores estratégicos de la seguridad. 2.2. Enfoques de seguridad. 2.3. Instituciones responsables. 2.4. Disposiciones legales. 2.5. Participación de la ciudadanía.

**UNIDAD 3.- SEGURIDAD CIUDADANA.-**

No.	CONTENIDOS
3.	<b>3. SEGURIDAD CIUDADANA</b> 3.1. Convivencia ciudadana. 3.1.1. Factores de riesgo y protección. 3.2. Violencia e inseguridad. 3.3. Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad. 3.4. Instituciones y actores que participan en el control de la seguridad. 3.5. Acciones dirigidas al control de la inseguridad.

**UNIDAD 4.- POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR.-**

No.	CONTENIDOS
IV.	<b>4. POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR</b> 4.1. Funciones. 4.2. Planificación Estratégica. 4.3. Niveles de coordinación.

**7. EVALUACIÓN**

De acuerdo a la planificación aprobada, la evaluación consistirá en EXAMEN ESCRITO CON 50 PREGUNTAS, cada una de las cuales tendrá una valoración de 0.40 PUNTO, el mismo que se realizará a través de la plataforma en la dirección electrónica:

Será calificado electrónicamente a través del respectivo programa.



## **8. BIBLIOGRAFÍA**

- a. Constitución de la República del Ecuador
- b. Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- c. Ley Reformativa a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- d. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017
- e. Plan Nacional de Seguridad Integral.
  - Agenda Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad.
  - Agenda de Justicia, Derechos Humanos y Cultos.
  - Estrategias de Seguridad Vial.